

ACUERDO NUMERO 138SECRETARIA
DE
MARINA

AL C. VICEALMIRANTE C.G.
COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
P R E S E N T E.

CONSIDERANDO, que el adelanto en las ciencias navales, que ha dado por consecuencia el aumento en cantidad e importancia de equipos y elementos electrónicos en el material naval, requiriendo por lo tanto actividades de mantenimiento especializado y,

CONSIDERANDO, que es imprescindible necesidad proveer a las actividades mencionadas en el orden de mantenimiento inmediato a bordo de las unidades, que por otra parte no requiere el concurso de personal facultativo sino más bien de personal sub-profesional,

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a fin de que con fecha PRIMERO del mes de enero del año de mil novecientos sesenta y dos, se instale en el "Centro de Capacitación" de la Armada de México, el CURSO DE MAESTRES ELECTRONICOS, de acuerdo con la reglamentación y bases que al respecto formule esa Comandancia General de la Armada.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de agosto del año de mil novecientos sesenta y uno.

EL SECRETARIO DE MARINA

AIMIRANTE C.G. MANUEL GONZALEZ ARAICO.

C U M P L A S E:

EL VICEALMIRANTE C.G. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA

Luis M. Bravo Carrera
LUIS M. BRAVO CARRERA